

Resolución de Adjudicación No. 40/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día siete de marzo de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-94-CP-B- MINSAL, denominado EQUIPO DE ULTRACONGELACIÓN PARA LABORATORIO, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: VIROLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR E INMUNOLOGIA, con fondos del Contrato de préstamo No. 5043/OC-ES, RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Señalándose el día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés hasta las 15:30 horas, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido once ofertas: 1) SUPLIMED, S.A. DE C.V.; 2) RAF, S.A. DE C.V.; 3) ANALI, S.A. DE C.V.; 4) FALMAR, S.A. DE C.V.; 5) PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 6) C.O.R.E.S.A. DE C.V.; 7) C&M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; 8) S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; 9) EQUILAB, S.A. DE C.V.; 10) DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.; 11) INNOVACIÓN GLOBAL, S.A. DE C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: a) Lcda. Clara Emilia Aguilar de Sandoval, Profesional de Laboratorio Clínico, LNSP; b) Téc. Oswaldo Antonio Parada Trinidad, Jefe Sección Electromecánica del Departamento de Mantenimiento General; c) Dra. Mercedes Margarita Valencia Aráuz, Coordinadora de Proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento del INS; asimismo, por parte de la ACP-UGP se designó a la Lcda. Ileana Lara Sandoval, como responsable del proceso de adquisición.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y numeral 17 "Adjudicación" del Documento de Comparación de Precios, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - a) **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-94-CP-B-MINSAL, denominado "Equipo de Ultracongelación para Laboratorio Vigilancia en Salud Pública: Virología y Biología Molecular e Inmunología", por un monto total de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS**

VEINTINUEVE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(US\$40,629.15) con impuestos y servicios conexos incluidos, según el siguiente detalle:

- 1- El ítem 1 “Cámara Refrigerante Vertical de Ultra baja Temperatura (Freezer)”, a la sociedad C&M, INDUSTRIAL S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de cuarenta mil seiscientos veintinueve 15/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$40,629.15) con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios para dicho ítem y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código del Producto	Descripción del Producto	Marca/Modelo	País de Origen	Unidad	Cant	Precio Unitario incluye IVA	Monto Total
1	60401020	Cámara Refrigerante Vertical de Ultra baja Temperatura (Freezer)	Marca: ANTECH Modelo: MDF-86U588T	CHINA	C/U	3	US\$13,543.05	US\$40,629.15

Fuente de financiamiento	Ítem	Monto	Cifrado presupuestario
Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo 5043/OC-ES. Componente 1: Mejorar la detección y seguimiento de los casos. Subcomponente 1.1 Vigilancia, Equipos de Respuesta Rápida e Investigación de Casos. Proyecto 7518.	1 Cámara Refrigerante Vertical de Ultra baja Temperatura (Freezer)	US\$40,629.15	2023-3200-3-11-01-22-3-61102

Lugar de entrega de los bienes: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N° 1105.

Para el proceso de entrega del equipo el Proveedor que resulte adjudicado deberá entregar carta compromiso al administrador de contrato, firmada por el representante legal, por medio de la cual se compromete a realizar el traslado del equipo desde el Almacén El Paraíso hasta las nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador #33, San Salvador.

Una vez el Administrador de Contrato notifique al proveedor adjudicado que se debe realizar el traslado del equipo, el proveedor contará con un plazo de 30 días calendario para realizarlo, así como la puesta en funcionamiento del equipo.

Dicho traslado será en acompañamiento del administrador de contrato.

Plazo de entrega: 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de la distribución del contrato.

- b) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 16 del Documento de Comparación de Precios, las siguientes ofertas que se especifican, por presentar desviaciones significativas:

1. **SUPLIMED, S.A. DE C.V.:** la oferta presentada no cumple con las Especificaciones Técnicas ya que la mayoría de ellas no fueron detalladas en el Formulario N°3 "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", por lo que no hubo criterio de comparación con lo solicitado; así mismo hubo documentación como constancias y cartas compromisos que no fueron presentadas.
2. **RAF, S.A. DE C.V.:** Presentó desviaciones en los siguientes documentos: Formulario N° 1 "Presentación de Ofertas" y el Formulario N° 4 "Lista de Precios", por lo que la información solicitada está incompleta y de acuerdo en lo establecido en el Documento de Comparación de Precios en su numeral 16 "Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Todas o Cualquiera de las Ofertas", que establece que: "Si cualquiera de los siguientes documentos o información faltara, la oferta será rechazada: a) Formulario de Presentación de la Oferta; b) Lista de Precios; c) Declaración de Mantenimiento de Oferta y el numeral 2.55 de las Políticas para la Contratación de Bienes, Obras y servicios con Recursos BID, por lo que la oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos solicitados.
3. **ANALI, S.A. DE C.V.:** La oferta no cumplió con lo siguiente: i) no cumple con el Sistema robusto con aislamiento de poliuretano de al menos 10 cm., ya que ofertó aislamiento de 90 milímetros ii) el UPS se solicitó con respaldo de al menos 15 min., y el ofertado posee un respaldo de tiempo de 10.5 min.; iii) no cumple con el horario de las jornadas de capacitación solicitadas, es decir 8 horas ya que oferta jornadas de 2 horas de duración.
4. **PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.:** esta oferta no se consideró debido a que los bienes ofertados son de origen de Luxemburgo, país no elegible para el BID, por lo que no se acepta su oferta de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 "Elegibilidad: Países Miembros del BID".
5. **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.:** esta oferta no se consideró debido a que los bienes ofertados son de origen de Dinamarca, país no elegible para el BID, por lo que no se acepta su oferta de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 "Elegibilidad: Países Miembros del BID".
6. **FALMAR, S.A. DE C.V.:** a pesar que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumplió con la presentación de la constancia emitida por empresas o instituciones donde haya brindado soporte técnico de equipos similares al ofertado, ya que presentó bitácoras de soporte técnico a centrifugas de mesa; así mismo no es la oferta de menor precio.
7. **INNOVACIÓN GLOBAL, S.A. DE C.V.:** la oferta no cumplió con lo siguiente: i) ofertó equipo construido con recubrimiento en polvo de acero galvanizado, habiéndose solicitado que fuera construido con lamina de acero resistente a corrosión y ralladuras, con interior de acero inoxidable; ii) oferta material insulado PUF+VIP de 90 milímetros, habiéndose solicitado sistema robusto con aislamiento de poliuretano de al menos 10 cm.; iii) no mencionó si incluye el UPS solicitado; iv) ofertó frecuencia menor a la solicitada y no menciona la fase; v) no mencionó que de resultar adjudicado presentaría carta compromiso al administrador de contrato por medio del cual se compromete a realizar el traslado del equipo desde el Almacén El Paraíso hasta las nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador #33, San Salvador; vi) no menciona si la empresa cuenta con un departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado y cumplir con el programa de capacitación solicitado, no presentó atestados solicitados y la constancia en la cual se exprese que han brindado soporte técnico calificado.

- c) **No se recomienda** la adjudicación de los siguientes oferentes: i) C.O.R.E.S.A. DE C.V.; ii) EQUILAB, S.A. DE C.V.; iii) DIAGNOSTIKA, CAPRIS, S.A. DE C.V.; debido a que a pesar de que cumplen con todo lo requerido en el documento de Comparación de Precios, no representan la oferta económica más baja.

V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

VII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el numeral 17 del documento de Comparación de Precios:

RESUELVE:

- I. **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-94-CP-B-MINSAL denominado "EQUIPO DE ULTRACONGELACIÓN PARA LABORATORIO VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: VIROLOGÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGIA"; por un monto total de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,629.15)**, con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

- a) El ítem 1 "Cámara Refrigerante Vertical de Ultra baja Temperatura (Freezer)", a la sociedad **C&M, INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, hasta por un monto máximo de cuarenta mil seiscientos veintinueve 15/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$40,629.15) con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios para dicho ítem y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código del Producto	Descripción del Producto	Marca/Modelo	País de Origen	Unidad	Cant	Precio Unitario incluye IVA	Monto Total
1	60401020	Cámara Refrigerante Vertical de Ultra baja Temperatura (Freezer)	Marca: ANTECH Modelo: MDF-86U588T	CHINA	C/U	3	US\$13,543.05	US\$40,629.15

Fuente de financiamiento	Ítem	Monto	Cifrado presupuestario
Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo 5043/OC-ES. Componente 1: Mejorar la detección y seguimiento de los casos. Subcomponente 1.1 Vigilancia, Equipos de Respuesta Rápida e Investigación de Casos. Proyecto 7518.	Cámara Refrigerante Vertical de Ultra baja Temperatura (Freezer)	US\$40,629.15	2023-3200-3-11-01-22-3-61102

Lugar de entrega de los bienes: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105.

Para el proceso de entrega del equipo el Proveedor que resulte adjudicado deberá entregar carta compromiso al administrador de contrato, firmada por el representante legal, por medio de la cual se compromete a realizar el traslado del equipo desde el Almacén El Paraíso hasta las nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador #33, San Salvador.

Una vez el Administrador de Contrato notifique al proveedor adjudicado que se debe realizar el traslado del equipo, el proveedor contará con un plazo de 30 días calendario para realizarlo, así como la puesta en funcionamiento del equipo.

Dicho traslado será en acompañamiento del administrador de contrato.

Plazo de entrega: 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de la distribución del contrato.

- RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios numeral 16 "Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Todas o Cualquiera de las Ofertas", las ofertas que se detallan a continuación: a) SUPLIMED, S.A. DE C.V.; b) RAF, S.A. DE C.V.; c) ANALÍ, S.A. DE C.V.; d) PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; e) S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; f) FALMAR, S.A. DE C.V.; g) INNOVACIÓN GLOBAL, S.A. DE C.V.;, por las razones expuestas en los considerandos del literal "b" del romano IV, de este documento.
- Elaborar la respectiva orden de compra.

NOTIFÍQUESE:




DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN – AD HONOREM